

## SALAS DE AULA E CENTROS UNIVERSITÁRIOS, TERRITÓRIO E REDE QUE DESAFIAM OS SIGNIFICADOS DA PRISÃO

Analia Umpierrez<sup>1</sup>

**Resumo:** O trabalho acadêmico e de extensão de programas universitários localizados em unidades prisionais na região central da província de Buenos Aires, Argentina, tem permitido produzir conhecimento sobre e a partir do sistema prisional. A pesquisa, predominantemente qualitativa, mas complementada com dados quantitativos, permitiu descrever e categorizar a ocupação do território pela universidade como um enclave dentro do ambiente prisional dominante; a organização política de estudantes universitários (pessoas privadas de liberdade) que formam relações e redes; e, conseqüentemente, a emergência de um novo ator político que se integra à governança do presídio: os centros universitários. Este artigo apresenta os resultados de projetos de pesquisa concluídos e em andamento, realizados por uma equipe multidisciplinar.

**Palavras-chave:** Universidade. Centro educacional. Governança prisional

## CLASSROOMS AND UNIVERSITY CENTERS, TERRITORY AND PLOT THAT DISPUTES MEANINGS TO PRISON

**Abstract:** The academic and outreach work of university programs located in prisons in the center of Buenos Aires Province has generated knowledge about and from prison. The research, mostly qualitative but with quantitative complements, has allowed us to describe and categorize the university's occupation of a territory as an enclave within the prison's dominance; the political organization of detained university students, which forms relationships and networks; and thus, the formation of a new political actor that joins the prison government: the university centers. The results of completed and ongoing research projects by a multidisciplinary team are presented here.

**Key words:** University. Education center. Prison Government.

## LAS AULAS Y LOS CENTROS UNIVERSITARIOS, TERRITORIO Y TRAMA QUE DISPUTA SENTIDOS A LA CÁRCEL

**Resumen:** El trabajo académico y extensionista de programas universitarios situados en unidades penales con sede en el centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina ha permitido generar conocimiento sobre y desde la cárcel. Las investigaciones mayoritariamente cualitativas pero con complementos cuantitativos que se vienen desarrollando, han habilitado describir y categorizar la ocupación por parte de la universidad de un territorio a modo de enclave en la dominancia de la cárcel; la organización política de las y los universitarios detenidos que conforman relaciones y entramados y con ello, la configuración de un nuevo actor político que se suma al gobierno de la cárcel: los centros universitarios. Se presentan aquí resultados de proyectos de investigación concluidos y en curso de un equipo multidisciplinario.

**Palabras clave:** Universidad. Centro educativo. Gobierno de la cárcel

<sup>1</sup> Doctora (FFyL - UBA) mención en Ciencias de la Educación. Magister en Educación con orientación en Ciencias Sociales (FCH. UNICEN). E-mail: [analiaumpierrez@gmail.com](mailto:analiaumpierrez@gmail.com)

## Apertura: Una universidad regional en una provincia compleja

El trabajo académico y extensionista de programas universitarios situados en unidades penales con sede en el centro de la Provincia de Buenos Aires (en adelante PBA), Argentina, ha permitido generar conocimiento sobre y desde la cárcel. Para darle un marco al análisis que se propone en este artículo, se ofrece un primer paneo sobre las instituciones sobre las que se trabajará: el Sistema Penitenciario Bonaerense (en adelante SPB), y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (en adelante UNICEN), ambas de la jurisdicción PBA.

El Censo Nacional de población del año 2022<sup>2</sup> reveló que 17.523.996 personas viven en la PBA. Además de ser la jurisdicción más poblada del país -concentra alrededor del 35% de la población nacional- su densidad de población es muy desigual. Desglosados los datos, 10.817.508 habitan en el conurbano<sup>3</sup> mientras que 6.633.391 residen en el resto de la PBA. La Región Metropolitana Buenos Aires es el área de mayor densidad de población del país: el conurbano bonaerense, que representa solo el 4% de la superficie provincial, concentra el 73% de la población (Instituto Nacional de Estadística y Censos -INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, Región Metropolitana Buenos Aires).

La PBA cuenta con un sistema penitenciario –el SPB- con 54 cárceles, 4 alcaldías penitenciarias, 15 alcaldías departamentales y 1 unidad de tránsito. Un total de 74 establecimientos, organizados en 12 complejos penitenciarios. Hay 6 establecimientos destinados exclusivamente a mujeres, 13 a mujeres y varones y 3 a varones y mujeres trans. Para el mes de mayo del año 2025, la población total detenida era de 61.181 personas mientras que 53.002 estaban alojadas en cárceles, registrándose allí 111% de sobrepoblación. (Datos abiertos Comisión Provincial por la Memoria -en adelante CPM-, marzo 2025).

La UNICEN es una universidad regional localizada en el centro de la PBA<sup>4</sup> y es una de

<sup>2</sup> En una superficie total de 13.267 km<sup>2</sup>, el Censo 2022 registró un promedio de 1.241 habitantes por km<sup>2</sup> mientras que la densidad de población del país es de 12,5 hab. x km. “en 2022, aproximadamente 76 de cada 100 habitantes de la provincia vivían en los 39 partidos de la Región Metropolitana Buenos Aires.

[https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022\\_rmba.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_rmba.pdf) - visitada el 21/06/25

<sup>3</sup> Es el conjunto de 24 partidos (municipios) de la Provincia de Buenos Aires que rodean a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Forma una continuidad urbana física y funcional con la capital, constituyendo la zona más densamente poblada de Argentina y una parte fundamental del AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires).

<sup>4</sup> La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, creada en 1974 a través de la Ley 20.753, tiene tres sedes regionales: la sede central, asiento de Rectorado, en la ciudad de Tandil y las sedes de Azul y Olavarría, así como una subsede en Quequén-Necochea. Cuenta con 11 unidades académicas. Por más información, visitar la página web <https://www.unicen.edu.ar/>

las 22 universidades nacionales situadas en esta demarcación: 15 están ubicadas en el Gran Buenos Aires y las demás, en ciudades del interior.

En la región de la UNICEN hay nueve unidades penales distantes entre sí. Colocando como centro al Rectorado, se sitúan en un radio de 150 km. La Universidad ha desarrollado actividades en la cárcel de modo disperso desde la década de los noventa del siglo pasado y sostenidas desde el año 2003, cuando se consolida su presencia a partir dar continuidad al dictado de las carreras de grado de las facultades de Derecho y posteriormente de Ciencias Sociales (FCS)<sup>5</sup>, así como diferentes actividades de extensión.

Además de las facultades que ofrecen carreras de grado, la Universidad cuenta con un Programa<sup>6</sup> que conforma el marco institucional para las acciones, proyectos y programas de la UNICEN en temas vinculados a la extensión en contextos de privación de libertad, los derechos humanos y las articulaciones con instituciones y actores sociales que participen de estos ámbitos. Allí se puso en marcha en el año 2014 Centro Cultural Itinerante “El Musguito” (CCI)<sup>7</sup> como espacio articulador de las propuestas artístico-culturales que llegan a las cárceles de la región. Se relevan, además, proyectos activos de extensión en las facultades de Arte y Ciencias Humanas.

Las propuestas se desarrollan a la fecha en cinco unidades penales de la zona centro de la PBA<sup>8</sup> y cuentan con una matrícula sostenida a lo largo de los últimos cinco años que ronda los trescientos estudiantes y se alcanza, además -a lo largo del año- a unas quinientas personas en actividades de extensión. Todas las acciones de los diferentes ámbitos de la UNICEN se concentran mayormente en las aulas universitarias o bien estos espacios y su organización son el nexo sobre el que se construyen acuerdos para desarrollar actividades.

Según los datos del Relevamiento censal socio demográfico de estudiantes de la

<sup>5</sup> Se ofrecen las carreras: Abogacía (Derecho); Lic. y Prof. Comunicación Social y Antropología Social (F.C.S)

<sup>6</sup> Se trata del Programa Universidad en la cárcel: desde la resistencia cultural, alojado en la Secretaría de Extensión del Rectorado. Las propuestas académicas de las facultades tienen una trayectoria formalizada que cuenta con más de veinte años en el caso de la Facultad de Derecho y dieciséis en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales al momento de la escritura de este artículo. Cada unidad académica organiza sus actividades conforme a sus definiciones académico-políticas.

<sup>7</sup> El CCI fue seleccionado para como Punto de Cultura por el Ministerio de Cultura de Nación en los años 2021 y 2023.

<sup>8</sup> Se trata de cuatro cárceles de hombres, una de máxima seguridad con pabellón de diversidad sexual; dos de mediana seguridad y una de mínima seguridad. Además, en una cárcel de mujeres, de máxima seguridad. Complejo Centro Norte y Centro Sur.

UNICEN, (Lanzini; Umpierrez; Scipioni, 2024), de los estudiantes alojados/as en unidades penales de la Zona Centro del SPB en el año 2022, al momento de ser detenidas residían en un alto porcentaje en el Conurbano (53,4%) y el resto en el interior bonaerense (37,3%). En esta muestra, por tanto, se relevó que más de la mitad de las personas que llegaban a las aulas de la UNICEN en la zona centro de PBA provenían del conurbano bonaerense. Esta condición complejiza la tarea académica al menos en dos direcciones: los traslados durante la detención, muchas veces solicitados por búsqueda de mayor contacto familiar o realizados por decisión externa al detenido, interrumpen las trayectorias educativas lo que genera desánimo; tener que buscar comenzar de nuevo otra carrera en otra universidad, si es que se da la oportunidad. Por otro lado, al egresar de la cárcel, el estudiante regresa a su domicilio distante al menos 300 kilómetros de las sedes de las facultades, lo que genera la pérdida de contacto o la imposibilidad de acompañar su continuidad de estudios en libertad.

Se suman a estas consideraciones, la situación que transita Argentina al momento de la escritura de este artículo y el impacto que tienen las políticas de Estado en la población en general y en particular, en las prisiones.

Según expone la CPM (Informe; 2024), con el triunfo electoral del presidente Javier Milei en el año 2023 se configura un nuevo escenario para la lucha por los derechos humanos que conlleva un proceso profundamente regresivo en materia de derechos en particular los económicos y sociales, los derechos políticos o las garantías individuales.

El resultado más visible de esta política es el crecimiento sostenido de la población encarcelada y de la tasa de prisionización, índice que en la provincia de Buenos Aires es el más alto del país. Vale señalar que esta política se ha sustentado, en gran medida, en un sentido común sostenido y poco problematizado que estigmatiza a los pobres, sobre todo a los jóvenes, identificados como sujetos peligrosos, blancos legitimados para la persecución policial-penal. Son entonces chivos expiatorios de los males sociales y no hay indignación válida cuando la violencia estatal los atraviesa en sus múltiples dimensiones, no sólo las ligadas con las condiciones económico-sociales y culturales sino sobre todo las que ejercen las policías y los sistemas de encierro (Informe CPM, 2024, p. 26).

El recorrido propuesto para este artículo se nutre de trabajos preliminares, de reordenar ideas y reflexiones ya publicadas que se sostienen siempre en el intercambio colectivo y en la producción grupal y en el rumiar de ese sustrato a través del tiempo y de nuevos aportes

empíricos y teóricos. La propuesta es hacer un camino con paradas, para exponer aspectos que permiten avanzar caracterizar la trama en la que se disputan sentidos a la cárcel:

El lugar desde el que se piensa y se escribe. Puntos de partida.

La Universidad y el aula universitaria como enclave, en la dominancia de la cárcel.

La capilaridad del entramado Universidad/ centros universitarios. Disputar sentidos y ser parte del gobierno de la cárcel.

### **El lugar desde el que se piensa y se escribe.**

Trabajar en la cárcel desde la universidad, incluyendo aquí a los diferentes actores y programas, conlleva inúmeros desafíos, muchas veces impensados. Planificar y gestionar la oferta de carreras de grado universitario por un lado y un programa de extensión con una impronta artístico cultural, implicó -y lo sigue haciendo- una amplia y profusa tarea con interlocutores no tradicionales respecto de las prácticas heterogéneas universitarias y con tiempos y espacios difíciles cuando no imposibles de gobernar -ya que dependen de las dinámicas penitenciarias-, según los criterios establecidos por la tradición de la academia.

Como responsable de la coordinación y la permanencia sostenida en la cárcel por parte de un colectivo académico, fue tarea necesaria recorrer despachos, patios, aulas y allí reconocer los modos de conducir de cada cárcel, con reglas propias y recurrencias entre ellas, lo que me permite dar cuenta de ese “adentro” de la prisión, aquello que ocurre día a día. Es desde este lugar que se exponen las reflexiones que siguen.

Cabe señalar, además, que durante el periodo 2018-2021 se conformó un primer grupo de investigación institucionalizado en 2022<sup>9</sup>, como necesidad emergente del equipo docente y extensionista<sup>10</sup> que se desempeña en las unidades penales. Los proyectos del grupo priorizan en sus indagaciones un enfoque sobre la vida cotidiana de la cárcel, entendida como espacio material y simbólico; los entramados de relaciones asociados al acceso a los derechos de las personas privadas de la libertad y, en particular, la educación superior, las artes y el trabajo.

<sup>9</sup> Se trata del Núcleo de Actividades Científicas y Tecnológicas (NACT) Estudios sobre Sociedad, Acceso a Derechos y Cárcels – ESADyC. Facultad de Ciencias Sociales – UNICEN y los proyectos PIO Secat 2018 a 2023, antecedentes de la conformación del Núcleo reconocido por el Consejo Superior. Res. N°8276 - 24/08/2022.

<sup>10</sup>El equipo está conformado por docentes investigadores de las facultades de Ciencias Sociales, Arte, Derecho y Ciencias Humanas de UNICEN y colaboradores entre los que se han sumado graduados, estudiantes de sede y del contexto de privación de libertad.

Desde nuestro marco y siguiendo a Reguillo (2000), entendemos que la vida cotidiana de ningún modo es “un contenido estático en el tiempo, sino (que es) un proceso dinámico y necesariamente histórico” y que su “especificidad no está en las prácticas reiterativas, sino en los sentidos que esas prácticas representan y en los modos en que son representadas, para y por los grupos sociales en un contexto histórico y social” (op. cit: 6). Compartimos además que la cotidianeidad incluye “todo tipo de actividades que constituyen desde cada sujeto particular procesos significativos de reproducción social y apropiación cultural” (Heller, 1970 citado en Rockwell, 1995, p. 7) y que es el lugar y el tiempo en el que se materializan las políticas públicas en el territorio local y a la vez son resignificadas, resistidas, adoptadas en su seno.

El abordaje de y desde la cárcel se viene haciendo desde diferentes ejes analíticos: caracterizar a las aulas universitarias y las tensiones y disputas de poder entre la universidad (Umpierrez 2020, 2021, 2022, 2025) y la revisión de los procesos de trabajo académico (Scipioni y Salvadé 2020); el derecho a las artes (Casto, 2023); aspectos del acceso a la justicia en los Ministerios Públicos (Puppio Zubiria, 2024) y el derecho y acceso al trabajo de las personas privadas de libertad (Sosa, 2020, 2024). Estas diferentes líneas de abordaje han aportado conocimiento para la toma de decisiones en la definición de políticas universitarias dirigidas a estos nuevos estudiantes. Detrás de este conocimiento subyace la intención de incidir en la vida cotidiana de la cárcel; disputarle sentidos a la cárcel (Umpierrez, 2020B) fue y es uno de los tópicos centrales de la labor. Se reconoce que la presencia de la Universidad genera movimientos y es el actor social que imprime su forma en algo intangible -la subjetividad- y por tanto, su marca es latente, por lo que se debe asumir que también tiene que hacerlo tangible para avanzar en la valoración del alcance de la intervención de la Universidad en relación con los propósitos delineados: incidir en la ciudadanía de las personas privadas de libertad. Se propuso, además, identificar facilitadores y obstaculizadores en la implementación de políticas y programas socioeducativos en cárceles, enfocados especialmente en estudiantes universitarios y participantes de talleres que ofrece la UNICEN. Para ello, en el año 2022 se realizó un relevamiento censal sociodemográfico (Lanzini; Umpierrez; Scipioni, 2024) del universo de estudiantes de la universidad, incluyendo ahí, además, una muestra tomada al azar de quienes participaban en propuestas extensionistas.

Más allá de estas líneas privilegiadas en las investigaciones culminadas y en curso, se

reconoce, aunque no sea parte de los objetivos perseguidos, que es menester atender las particularidades y complejidades que impone el encierro y las condiciones de violencia y tortura a las que se somete a las personas privadas de libertad. Si bien estos condicionantes no son ejes analíticos estructurantes de las investigaciones del equipo, deben reconocerse como parte constitutiva del escenario y entramado sobre la que se desarrolla la cotidianeidad que se pretende indagar. La violencia (material y simbólica) permea y emerge de múltiples formas y tensiona propuestas, modos de gestión y administración y prácticas concretas, de mano del personal penitenciario y de lxs propixs detenidxs (Palmieri, 2025). Los castigos en celdas de aislamiento, los traslados recurrentes, la falta de alimentos y de atención a la salud; la superposición de tareas de mantenimiento de la cárcel con los horarios de clases; la limitada capacidad de los espacios destinados a la educación con relación al número de personas que demandan estudiar son algunas de las principales situaciones que dificultan o impiden el pleno acceso al derecho a educarse en la cárcel<sup>11</sup>.

Relatar este camino, que fue realizado siempre en colectivo, permite identificar una primera línea de fuga de nuestra tarea: si bien hay producciones individuales (tesis concluidas, libros, artículos e informes publicados, entre otros) la producción de investigación siempre es colectiva. Y allí, los y las estudiantes y participantes de talleres son actores/as centrales y parte sustantiva en la posibilidad de identificar, reflexionar, comprender las tramas que se constituyen en la cárcel, puesto que ellos y ellas nos abren las puertas del interior de la prisión.

### **Algunas consideraciones metodológicas**

Las investigaciones llevadas adelante por el equipo privilegiaron el enfoque cualitativo ya que “el grueso del análisis es interpretativo” (Strauss y Corbin 2002, p.11), buscaron trazar diferentes puntos de abordaje del objeto, descentrarlo, acercarlo y alejarlo, valiéndose para ello de diferentes perspectivas y herramientas provenientes de múltiples campos de saber. El enfoque socio-antropológico y la comprensión de la cultura, a partir del análisis de la construcción y reconstrucción en las prácticas y la producción simbólica que hacen los actores, fueron directrices centrales del relevamiento y análisis, en vistas a comprender la complejidad del entramado. La perspectiva de investigación elegida privilegia los procesos de entramado,

---

<sup>11</sup> Para más información, ver CPM - Informe Anual 2024.

buscando identificar desde la voz de los actores los significados asignados, compartidos, construidos, en esta trama en la que se construyen y re-construyen día a día. Así, fue de relevancia en este proceso -reconociendo que los agentes sociales tienen márgenes variables de autonomía- el análisis de la articulación de las condiciones objetivas de existencia y las experiencias de los actores, partiendo del supuesto que

nunca existe un momento en el que individuo y cultura se enfrentan como cosas separadas y en interacción (a la manera en que concibe las cosas el pensamiento individualista) sino que, hasta en sus formas y conductas más específicamente corporales, el sujeto es materia culturalmente organizada (Saltalamacchia, 1992, p. 50).

La presencia del equipo sostenida en el campo, con intereses directos en procesos formativos destinados a personas detenidas, ha desafiado a pensar y producir conocimiento, y este proceso requiere ciertos resguardos dada esa sistemática inmersión en el campo. Allí emergen problemas que atraviesan las prácticas y las traspasan, lo que provoca y demanda producir procesos reflexivos y de indagación. Se destaca esto, ya que es una manera de investigar que salta el tradicional modo de diseño que ingresa al campo para conocer más sobre una realidad o un proceso social específico. Estas indagaciones emergen de problemas de la práctica, preguntas que se construyen en los procesos de reflexividad sobre el propio trabajo, sobre aquello que se relata o se observa y que nos impacta en el cuerpo. Por tanto, es un posicionamiento epistemológico que imbrica con planteos teórico- metodológicos. El conocimiento de este escenario –la cárcel- es posible desde y con la permanencia sostenida del equipo y rescatando la voz de sus actores sociales entre los que están los y las investigadoras. Es por ello por lo que señalamos como insoslayable la necesidad de revisar los procesos que impactan en la propia afectividad y subjetividad. Aquello que implica en términos humanos conlleva construir modos de transitar la cárcel y lo que allí se vive desde una perspectiva analítica que permita tensar y reconocer esa afectividad en el proceso de construir conocimiento. Auxilian en este camino las categorías propuestas por Elías (1990) de compromiso y distanciamiento

El término compromiso intenta medir el grado en el cual una persona está afectada (interesada, conmovida, tocada) por el mundo exterior que se le

manifiesta bajo la forma de un objeto (un cuadro), un fenómeno social (un embotellamiento de tráfico) o natural (un terremoto). Es decir, es la relación entre la disposición emotiva de un individuo para encontrarse afectado o implicado en su conexión con el mundo exterior y su capacidad de acción sobre él, por un lado, y su inteligencia, por otro. Por el contrario, el grado de distanciamiento favorece la reflexión, un conocimiento “relativamente adecuado”, nunca “absolutamente adecuado”, más centrado en el objeto, así como un mayor control sobre el mundo exterior (1994b: 172). En cambio, un alto grado de emoción mina las capacidades de discernimiento intelectual y de reacción práctica (Heinich, 1999, p. 37 y García Martínez, 2006, p. 258 citado en Guerra Manzo 48).

La posibilidad de producir conocimiento como parte de un proceso de reflexividad que implica y tensiona a quien investiga, impone revisar supuestos epistemológicos y también ontológicos. Pone en tensión, además, los sentidos y propósitos de la investigación académica. Se reconoce y subraya aquí, además, la relevancia de la integralidad de la tarea universitaria: la investigación es inescindible de las actividades académicas, extensionistas y de gestión. Como contraparte, investigar el propio trabajo permite apropiarse de los resultados de esa indagación para una mayor comprensión de lo que sucede y con ello incidir en la mejora de las prácticas. Se reconoce por tanto el valor sustancial que aporta construir saber desde los emergentes identificados en las prácticas (docentes, extensionistas y de gestión), desde las voces relevadas en terreno y en ese transitar, reconociendo a quien investiga como parte del territorio. Y, con este proceso analítico y reflexivo buscar comprender para disputarle sentidos a la cárcel.

La presencia de la universidad y sus propuestas educativas en términos amplios, en el entramado de la vida cotidiana de la cárcel, llevó a interrogar cómo se viven los procesos educativos en ese territorio, en el que los diferentes actores que participan “dan existencia a la escuela en el horizonte cultural que circunscribe a cada localidad” (Rockwell, 1995, p. 7).

Puesta la mirada en las cárceles en clave organizacional, se puede afirmar que comparten aspectos comunes que las definen como prisión, pero aspectos únicos, idiosincráticos que la hacen ser “esa” cárcel. Por tanto, serán esas particularidades las que se tratan de alcanzar y comprender, ya que conforman un entramado con aspectos comunes, pero a la vez propios e irrepetibles que construyen el horizonte cultural de lo local.

Las acciones de la UNICEN en este territorio se sostienen desde una intervención que es co-construida con los centros universitarios, con el impulso de los propios detenidos y detenidas, tanto en su funcionamiento como en su gestión. La Universidad cuenta con un

número reducido de personas asignadas que asisten a realizar tareas a las cárceles en proporción a las tareas y demandas, por lo que buena parte de las tareas organizativas las llevan a cabo estudiantes detenidos. Además, desde los centros universitarios se proponen y conducen actividades ofrecidas a otras personas privadas de libertad (universitarios y no universitarios).

Sobre esta línea de acción y de indagación se avanza en el próximo apartado.

### **La Universidad y el aula universitaria como enclave, en la dominancia de la cárcel.**

Al ingresar desde la Universidad a la cárcel, hubo que construir y disputar el espacio propio allí donde ya existía un orden social, anteceden historias, negociaciones, relaciones de poder. En esta incursión y organizado el espacio propio en el territorio ajeno, se hizo necesario comprender la materialidad pero también el lugar simbólico que ocupan las aulas universitarias y las fuerzas de juego en el campo que se disputan (Elías, 1991). Como se anticipó, las aulas universitarias son espacios de uso exclusivo para la universidad y se encuentran provistas con mobiliario, equipamiento informático con conectividad a internet sin filtros y sin la presencia permanente de personal penitenciario en su interior. Los y las estudiantes asisten sin restricciones de horario en los períodos de “abierto” (cuando se autoriza a salir de los pabellones, el horario varía entre unidades) y hasta el “cierre” de los pabellones (alrededor de las 17 horas). Esto ha sido una conquista a través de los años de permanencia en cada unidad penitenciaria ya que en inicio solo se permitían dos a tres horas de presencia de lxs estudiantes en el aula universitaria. Actualmente, en casos específicos y por temas académicos, pueden permanecer excepcionalmente<sup>12</sup> fuera de ese horario ya que asisten a clases que se dictan en la sede de la Facultad, de modo híbrido y algunas cursadas se ofrecen en horarios vespertinos.

*El aula como enclave estratégico.* Un enclave se define desde la geografía política como aquella parte de una jurisdicción territorial que está completamente rodeada por el territorio de otra. Entender al aula como enclave conlleva reconocer entonces que para poner en marcha y sostener el propio programa de trabajo es necesario diseñar y llevar a cabo algunas tácticas en términos de negociación, de conquista y de sostén con quienes gestionan y gobiernan el territorio mayor: en este caso, el Servicio Penitenciario Bonaerense. Podemos decir que es

<sup>12</sup> Se hace referencia a “Protocolo para garantizar la continuidad pedagógica universitaria en contexto de prevención del Covid- 19”, aplicable en el ámbito de todas las Unidades, vigente al momento de la escritura de este artículo. RESO-2020-1836-GDEBA-SPBMJYDHGP 08/10/20. Servicio Penitenciario Bonaerense.

estratégico ya que se constituye en un espacio propio desde el que se pueden desplegar una serie de acciones y propuestas, con la necesaria participación de quienes ocupan ese territorio. El aula vista como enclave estratégico (Umpierrez, 2016) es una de las consideraciones que nos permiten analizar tanto el alcance como el límite de maniobra de la universidad en este territorio.

Los Centros Universitarios<sup>13</sup> son organizaciones formalmente constituidas, con un estatuto propio y elecciones de representantes por voto directo que conforman una comisión directiva. Éstos han sido descritos como unidades educativas (Umpierrez, 2020), que despliegan relaciones de dependencia, de intersección, de construcción autónoma. Se consolidan material y simbólicamente como un espacio educativo en un territorio en el que se depende de dos instituciones dominantes con intereses comunes y otros en colisión. Así, estas organizaciones pueden ser analizadas no ya como “la universidad” o “la cárcel” sino como algo nuevo que disputa los modos de funcionamiento a ambas y construye las propias. Allí se juegan sentidos y significados que impactan en la subjetividad de los actores y se despliegan en el entramado de las relaciones sociales de la vida cotidiana de la universidad en la cárcel, resignificando y reactivando sentidos compartidos sedimentados y naturalizados por los actores que son parte de ese juego de relaciones. Los Centros Universitarios, que emergen y se despliegan como ámbito político colegiado en estos espacios de intersección territorial, dan lugar a tramas y relaciones psicosociales y políticas en un espacio simbólico complejo y multideterminado.

En cada unidad penal el aula es vivida como “la universidad” para quienes la ocupan. Se reconoce en los discursos de quienes participan de propuestas académicas que “allí está la Universidad”; se asignan los atributos de “estar en la Universidad”. El aula se habita como un espacio diferente, donde las prácticas de los pabellones -se pretende- que queden en suspenso: “la cárcel queda afuera”. Y se ocupa, se habita por quienes la transitan como “la semi-libertad”; “aquí somos libres como no pasa en el pabellón”; “hay aire”. Se afirma que allí se encuentra

---

<sup>13</sup> El primer Centro Universitario de la UNICEN se conformó en el año 2003. Su ordenamiento se hizo a través de la redacción de un estatuto que regula la conformación de la comisión que conduce al Centro, sus derechos y obligaciones. Ese documento y los ajustes que fueron teniendo en cada unidad penal en la que se habilitó un espacio similar son los antecedentes directos de la normativa vigente. Allí se demarca cierto control sobre la toma de cargos y quiénes pueden tener voz y voto en las decisiones. Además se cuenta con los convenios firmados entre la Universidad y el SPB como marco formal regulatorio de las relaciones y compromisos asumidos por las partes.

“lo bueno” de la cárcel, según expresan quienes participan de las diferentes propuestas. “Venir al aula es más que educación”, dice José, un joven de 29 años que relata en el acto de aniversario del centro, visiblemente emocionado, que cuando llegó a una unidad penal de máxima seguridad “cuatro años atrás yo era una persona con la vida deshecha y hoy soy una persona feliz y se lo debo a este lugar” (comunicación personal, Unidad penal máxima seguridad, abril 2019).

A partir de los resultados de los diferentes proyectos de indagación llevados adelante por el equipo, podemos afirmar que además de reconocer a las aulas universitarias como un enclave estratégico para la Universidad y ver allí la posibilidad y oportunidad de despliegue actividades académicas y de extensión, estos espacios son valoradas y enunciadas por los estudiantes como espacios *proprios*. Allí se asiste porque es “un lugar donde se sienten “tranquilos”, “seguros”; es “como estar en la calle”, es como la “familia”, lo que remite a encontrar allí un sostén vincular y afectivo de compañeros y docentes. Además, se valora la posibilidad de proyectar y concretar ideas, conformar o sostener relaciones, vínculos entre sí, con otros actores y ámbitos educativos. Además, quienes forman parte de los centros universitarios con recurrencia generan propuestas a partir de sus saberes y habilidades que se concretan como extensión universitaria destinadas a compañeros y población detenida. Son los propios estudiantes privados de libertad quienes se constituyen en *los referentes de la Universidad* en la cárcel.

Estos centros se constituyen en el “ojo de la aguja” (Umpierrez, 2020) por el que la universidad tiene que enhebrar sus hilos para coser, para confeccionar sus diseños ya que es el espacio en el que los y las estudiantes organizados buscan tensionar a su favor a ambas instituciones. Y esto conlleva reconocer aspectos opacos o silenciados con los que debe también disputar sentidos en y a la cárcel, en pos de su horizonte. Los y las estudiantes detenidos están tensionados por los intereses y disputas en el campo de encuentro de ambas instituciones y sus propias búsquedas. Y ese es el terreno sobre el que cotidianamente se produce el encuentro con los estudiantes.

Las prácticas al interior de los centros varían. Si se conforma un grupo que impulse una gestión democrática, es recurrente que emerjan y se consoliden objetivos colectivos desafiando el modelo impuesto por la prisión, en donde la individualidad y el apelar al conflicto ordena las

relaciones sociales. En esta línea, se puede afirmar que los centros universitarios se constituyen en actores políticos que juegan un papel en la vida cotidiana y en la gestión de la cárcel. Como todo actor social que juega sus cartas desde el despliegue de tácticas, su posición siempre es desde el lugar del oprimido. Pero su accionar se filtra, se capilariza al interior de la cárcel y traspasa sus muros.

### **La capilaridad del entramado Universidad/ centros universitarios. Disputar sentidos y ser parte del gobierno de la cárcel.**

Se propone aquí, como última parada del recorrido y teniendo como marco las formas en que se gobiernan las cárceles del SPB, abordar la relación entre las aulas universitarias vistas como unidad pedagógica, la gestión política de los centros universitarios y la relación de la gestión de la universidad en la órbita del Estado. Se entiende a esta relación como un entramado que conforma la universidad – los centros/aulas universitarias- y la cárcel como una construcción novedosa que se incorpora a la vida cotidiana de la prisión e incide en su gobierno.

*Gobernar la cárcel con quienes están detenidos.* La gestión de la cárcel es compleja. A las tareas de vigilancia y control del personal se suman las políticas que cada equipo de conducción -director, subdirectores, jefe de penal y la cadena de mando- instala. Con cada cambio de dirección se generan o al menos se busca impulsar una política afín a la impronta que ese nuevo director/a pretende. Pero es muy recurrente observar que, pasado un breve lapso, muchos de los cambios o propuestas que arriban con la nueva conducción pasan al olvido.

Las políticas de represión y control de la violencia a través de la violencia es una marca histórica de las cárceles de la PBA, tal como relevan y exponen cada año los informes de la Comisión Provincial por la Memoria, Mecanismo Local de Prevención de la Tortura de la PBA.

“Hablo con el director de la Unidad Penal (máxima seguridad) poniéndolo al tanto de la organización de la propuesta (comenzaba a funcionar un Aula Universitaria en esa Unidad Penal). Me dijo; — ‘Dale Analía, metele bala’ ” (Comunicación personal, abril de 2015).

Sin duda, los procesos de cambio en las organizaciones son lentos ya que la cultura institucional está cargada de historia, de modos de “hacer las cosas” que inciden en la construcción de sentidos compartidos y las formas en que los actores ocupan el territorio y

despliegan sus prácticas.

Se identifica en la política desplegada desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la PBA durante la gestión del gobernador Axel Kicillof un movimiento favorable hacia la protección de derechos y en particular, una política que acompaña a las universidades que realizan tareas en el territorio de la jurisdicción. No obstante, se advierte cierta contradicción toda vez que las políticas de prisionización avanzan y las condiciones de detención son críticas debido a la sobrepoblación, las condiciones de la infraestructura, el acceso al alimento y a la salud; la existencia de cupos para educación y trabajo, entre otros.

La moneda corriente y dominante en la gestión diaria de la vida en el penal, por parte de los agentes del SPB, es la discrecionalidad, intercambio de favores por sometimiento, la cooptación y la dominación a través de la amenaza, el castigo y la violencia.

“Me dirijo al director consultando por un estudiante que había sido desplazado del pabellón y estaba en mala situación. Me responde: ‘Si, pero en eso no nos metemos; el manejo del pabellón es de ellos’” (Comunicación personal. Director de Unidad Penal, máxima seguridad, octubre de 2022).

“(…) en la vida cotidiana [de la cárcel] prevalece la dominancia de las prácticas que transitan por el plano informal de la organización, pero que se legitiman toda vez que no hay sanciones o reprimendas para los trabajadores que incumplen con las normas. Podría decirse que la gestión de la población detenida transcurre por canales impuestos desde las prácticas de los agentes que incluyen discrecionalidad, selectividad, arbitrariedad e intercambios del orden de “premios y castigos” y que restan derechos a la vez que conforman bolsones de poder en manos de algunos actores, como los encargados, los siervos y limpiezas” (Palmieri 2025, p. 284).

Colocan estos testimonios un dato no menor: la cárcel mantiene buena parte de su vida cotidiana por la labor de detenidos y detenidas que gestionan el mantenimiento y sostén de la cárcel a través de “los oficios”<sup>14</sup> y el funcionamiento y orden de pabellones.

Se ha relevado en investigaciones precedentes que el gobierno y reproducción de la vida de la cárcel es posible por la participación directa de los mismos detenidos, como es el caso de los *limpieza* (Ángel, 2016) en las cárceles bonaerenses y la presencia de pabellones religiosos

<sup>14</sup> Se trata de todas las tareas que hacen a la reproducción de la cárcel: limpieza, mantenimiento de espacios, cocina, reparaciones entre otras. Son tareas denominadas “oficios” y algunas son remuneradas con peculio o solo certificadas como “trabajo” a los fines de la progresividad en la ejecución de la pena.

(Manchado, 2018), que en la provincia de Buenos Aires se los conoce como *Ministerio* (Ángel, 2016); *Iglesia o hermanitos* (Palmieri, 2025), cuya creciente expansión es sorprendente<sup>15</sup>. Se suman en los últimos años la conformación de *pabellones literarios*<sup>16</sup> como otra forma de conducción, sobre los que hay escasa investigación.

Se toman aquí testimonios y análisis que permiten caracterizar los modos de tercerización del manejo de la población como delegación de autoridad a la propia población detenida por parte del personal penitenciario, en primer lugar la figura del *limpieza*:

Si bien técnicamente el término corresponde a la persona que se ocupa del aseo de la estructura edilicia, en realidad refiere a quien lleva el orden en el pabellón y otros espacios de la cárcel. El papel político que comienza a jugar esta figura es un fenómeno que data de varios años en la historia del mundo carcelario, pero que se ha mantenido oculto y que ha sido tratado muy poco en el espacio académico. Llegar a ser limpieza equivale a llegar al poder y se vuelve visible a través del ejercicio de la violencia. Las personas que acceden a este rol tienen gran capacidad de negociación ante las altas autoridades de la institución penitenciaria y, además, garantizan el orden entre los internos de la cárcel. Depende de los *limpiezas* la política que se lleva en algunos lugares al interior de la cárcel. Por lo tanto, cada liderazgo de un *limpieza* va a conformar una política diferente (Ángel, 2016, p.132).

Mantener la cárcel “sin novedades” es el norte de todo agente responsable de la conducción. Sin conflictos ni situaciones que se salgan de control. Para eso, un modelo de gestión conduce a la inactividad, todas las personas permanecen el mayor tiempo posible en el pabellón, sin oportunidades laborales, educativas o recreativas. Solo algunas personas tendrán acceso a trabajo y/o educación. En buena medida, serán las mismas quienes salgan: aquellas que “lo merecen” por tener la confianza de quien está a cargo. Esas decisiones están en buena medida en manos del personal, aunque también ofician de filtro quienes conducen los pabellones.

<sup>15</sup>En una de las unidades penales de la zona centro de la PBA se releva más de la mitad de los pabellones como población evangelista.

<sup>16</sup> Se trata del programa cultural “Pabellones literarios para la libertad” que se desarrolla en las cárceles bonaerenses impulsados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, el Poder Judicial y el SPB en las cárceles de la Provincia. “Esta iniciativa propone que los privados de la libertad que decidan voluntariamente formar parte de este pabellón tomen contacto cotidiano con la lectura y la escritura a través de distintos talleres coordinados por talleristas de manera remota, y sostengan un fuerte compromiso con la no violencia” Página web SPB. Visitada 10/07/2025.

A esta constante se agrega la selectividad que ejercen los propios detenidos que gobiernan los pabellones religiosos, según identifica Palmieri (2025):

Las normas de convivencia no solo son funcionales y al servicio del gobierno de la cárcel en cuanto al mantenimiento del orden y disciplinamiento del lugar, sino que también condicionan el acceso a diferentes derechos. Vale reconocer a esta instancia que el gobierno de la cárcel es sostenido por grupos de PPL [Personas privadas de libertad] que trabajan con delegación de autoridad mientras sean funcionales al orden establecido por el personal de la cárcel. (...) [En] los pabellones de iglesia, la primera norma que imponen y exponen en la pared de ingreso es “no faltar el respeto a siervos, atalayas y autoridades”, ello significa que las decisiones tomadas por quienes son responsables de estos pabellones (siervos, pastores, etc.) deben ser respetadas sin cuestionamientos. En algunos casos la autoridad que construyen quienes están a cargo de la gobernanza de estos lugares tiene un valor mucho más fuerte que el SPB: “En la iglesia no se maneja de esa manera, las iglesias las maneja el pastor, por más que el jefe de penal te mande, si te dicen que no es no, la última decisión la tiene el pastor no la tiene el jefe de penal” (encuentro 4, 27 de julio, grupo 2 en Palmieri 2025, p. 275).

(...)

(...) También es por parte del portero porque dice un curso, ¿el portero no? Son siervos ¿a quién llama primero? A los siervos, el otro día cuando vos fuiste ¿que hizo el portero?, curso gritó y ¿cuántos fueron? Un montón ¿viste?, son pillos, en los cursos se anotan entre ellos, a mí me pasa cuando pasan las de encuentro,<sup>17</sup> pasan las de encuentro, llaman a los siervos y al que está ahí a mano” (Encuentro 5, 21 de julio, grupo 1 en Palmieri 2025, p. 275).

Las prácticas suelen ser resistentes al cambio, lo que da cuenta de una organización rígida y poco permeable, más allá de existir una política estatal direccionada a que prevalezca la perspectiva de derechos humanos. En esa construcción, lo que no se discute es la necesaria delegación de autoridad para gestionar la cárcel.

*Los centros y la coordinación de los programas como ápice estratégico*<sup>18</sup>. Durante el período del ASPO por Covid-19 (años 2020/21) se pudo evidenciar un proceso de construcción de poder por parte de los estudiantes universitarios (Bustelo, Machado y Umpierrez, 2022; Umpierrez, 2021; Acín, 2021; Bustelo, Rubin, Umpierrez, 2020). Entendemos que el

<sup>17</sup> Se refiere a los encuentros familiares o de parejas, para los que se debe pedir turno.

<sup>18</sup> El ápice estratégico se ocupa de que la organización cumpla efectivamente con su misión y de que satisfaga los intereses de las personas que controlan o tienen algún poder sobre la organización. Mintzberg 1993 citado en Santos Guerra 1997: 112)

crecimiento numerario de los centros de estudiantes en diferentes unidades penales de la PBA consolida la emergencia de un nuevo actor social que construye otras tensiones en la vida cotidiana de las cárceles del SPB.

Este actor social es colectivo y organizado, y a través de sus prácticas se incorporan e inyectan nuevos saberes a aquellos construidos en la detención, -los códigos que hay que respetar- a partir de su paso por la universidad. Un indicador de este emergente -en medio de tanta confusión, angustia y desolación en tiempos de distanciamiento social obligatorio- fue y es la capacidad de diálogo y de negociación alcanzada como grupo.

Se identifica allí la grupalidad (del Cueto y Fernández, 2000) como un resorte que reúne y sostiene a este colectivo de estudiantes detenidos en una situación crítica y extrema de aislamiento como fue el período de pandemia y pos-pandemia. Esa grupalidad, entendida como una capacidad construida y sostenida colectivamente que permite canalizar la desolación en un horizonte de bien común: acompañar a los más desamparados en la búsqueda de atención a sus derechos de acceso a la justicia y, en particular, a la educación. No se trata exclusivamente de un liderazgo individual sino en el despliegue de fuerzas colectivas que enlazan al interior de pabellones con necesidades y búsquedas de sostén. Remite a una construcción política que pone en tensión la cultura institucional naturalizada, construyéndose en actores dinamizadores del espacio carcelar (Correa, 2019), interlocutores con los detenidos en los pabellones. Y a diferencia de otros actores como son los *limpieza* o los *hermanitos* -y en mayor medida en las cárceles de hombres-, negocian, pero tienen lectura crítica y resisten ciertos patrones de dominación. Se disputa aquí uno de los organizadores que atraviesan la vida de la cárcel: ubicar a las y los detenidos en la tensión entre lo individual versus lo colectivo como construcción compartida de sentidos y con el norte puesto en los derechos humanos.

Asimismo, se registra el diseño e implementación de prácticas educativas y de investigación que conducen a la construcción compartida de conocimientos entre docentes y estudiantes universitarios que asumen una perspectiva de formación que desafía la forma dominante y tradicional<sup>19</sup> de la educación encarnada en el cuerpo. En esta línea reconocemos múltiples espacios promovidos por los equipos de coordinación de los programas tales como (a modo de ejemplo) cursos formativos en: investigación destinados a estudiantes avanzados,

<sup>19</sup> Hacemos referencia aquí a la formación heredera de la ilustración.

formación política para las conducciones de los centros universitarios; formación de estudiantes orientadores, formación de alfabetizadores, entre otros. Pero se destacan además. aquellas propuestas que surgen de los propios intereses y iniciativas del estudiantado que ofrecen a sus pares saberes con los que llegaron a la detención (por ejemplo, peluquería, inglés, música) pero a la par se conforman espacios de trabajo y formación sobre saberes apropiados en el tránsito por la carrera de grado: orientación en materias de grado; propuestas formativas destinadas a la comunidad académica extra muros<sup>20</sup>; gestión y conducción de un programa de radio que lleva al aire trece años y está en manos de estudiantes en red<sup>21</sup>.

Lejos de pensar al espacio universitario como terapéutico (contradiendo aquí a los conceptos que ubican a la educación como tratamental, aportando a la reeducación y a nombrar como internos/as a las personas privadas de libertad), se advierte como campo que tensa las historias y experiencias vividas por quienes están detenidos y ofrece nuevas herramientas teórico metodológicas y ético políticas que les permiten delinear nuevos/otros/revisitados sentidos para sus trayectorias vitales. Tales trayectorias, que van siendo tamizadas por procesos de reflexividad, les habilitan una mayor comprensión de los procesos sociales en los que sus vidas se tejen e identificar aquello que pueden modificar (o al menos comprender). La proyección acerca de cómo transitar hacia esos horizontes apela más a la posibilidad de asumirse autores de sus propios destinos, identificándose en el curso de procesos socio-históricos de los que son partícipes.

Al analizar la relación entre los centros universitarios -vistos como unidad pedagógica- y las coordinaciones de los programas, advertimos esa relación como un entramado que conforma un ápice estratégico, ya que en ese enlace se construyen alianzas y trabajos colaborativos en los que se diseñan políticas socioeducativas a favor de los derechos de los estudiantes y se busca correr el límite para conquistar territorios (materiales y simbólicos) que amplíen oportunidades. Y la vinculación entre universidades nacionales<sup>22</sup> fortalece el trabajo

<sup>20</sup> Se hace referencia al curso “Nos presentaron la universidad, ahora les presentamos la cárcel”, proyecto presentado y financiado por la Secretaría de Extensión en la convocatoria a actividades estudiantiles <https://extension.unicen.edu.ar/se-dictara-el-curso-nos-presentaron-la-universidad-ahora-les-presentamos-la-carcel/> Visitada el 01/07/25

<sup>21</sup> Se trata del Programa radial “Telarañas.Voces en libertad” que se emite por la FM 90.1 Radio Universidad.FACSO, UNICEN.

<sup>22</sup> Se hace referencia a la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro. Red UNECE <https://redunece.ar/>

en red y la vinculación con los ministerios provinciales, impulsando o sosteniendo políticas públicas que amplíen el acceso a derechos de las personas privadas de libertad.

Para finalizar, vale colocar aquí un concepto que permite caracterizar los modos en que la presencia de la universidad se inscribe en el gobierno de la cárcel: la describimos como capilaridad, ya que se filtra en la política de dominación que imprime el personal del SPB.

### **La capilaridad de la presencia de la Universidad en la cárcel como modo de disputar sentidos en el gobierno de la cárcel.**

La acción capilar (a veces capilaridad, movimiento capilar, efecto capilar o mecha) es la capacidad de un líquido para fluir en espacios estrechos sin la ayuda de, o incluso en oposición a, fuerzas externas como la gravedad. (Fundación Aquae<sup>23</sup>.)

Pensar el lugar de la Universidad y de la participación de PPL en el gobierno de la cárcel a favor de los DDHH se constituye en una nueva trama que toma parte de lo que existe -las PPL siendo parte necesaria en el gobierno de la cárcel- pero tensando las fuerzas a favor de los derechos de los y las detenidos/as y no siendo funcional (o al menos con menor peso) a la política de dominación preponderante.

¿Por qué se afirma que es la capilaridad una de las maneras de describir la incidencia en la gestión de la cárcel? Porque al generar nuevas maneras de mirar y mirarse, de identificar núcleos resistentes e intersticios por los que conducir las búsquedas colectivas por el acceso a derechos, la tarea de los centros y de los y las estudiantes universitarios rebasa el territorio enclave y llega a los pabellones y otras dependencias de la prisión y las trasciende. Y con los movimientos de detenidos por los diferentes penales, estos saberes también circulan y se diseminan por otros espacios de detención. Es un proceso lento pero sedimentado, que conforma saberes y experiencias que se transmiten como herencia. “Nosotros somos el Centro”, ahí se aprende a construir, dicen los estudiantes. Además, tanto éstos como otros estudiantes refieren a esta conformación, a esta inscripción social como una herencia, un mandato que se recibe y se continúa porque se siente parte:

<sup>23</sup> Página web [www.fundacionaquae.org](http://www.fundacionaquae.org)

En 2019 los traslados de los referentes de la coordinación del centro: al ver cómo el Servicio accionó respecto a los referentes, traslados arbitrarios, esas cuestiones, entonces asumí el compromiso de acompañar la coordinación. Dije que sí, porque era cuestión de derechos, de una lucha que se da entre todos. En un momento se compartió cómo es el funcionamiento del centro porque mañana pueden cambiar los referentes, pero la lucha del centro tiene que ser la misma, constante y continua. La lucha, el compromiso, tiene que ser de todos. Somos todos estudiantes, estamos todos en ese lugar. Se me generó un sentido de pertenencia arraigado al lugar. (Entrevista 6. Hombre, 39 años. 2021. Proyecto PIO III)

Eso es algo que aprendí en el aula universitaria. Mi pensamiento empezó a cambiar en la UP B, en el Centro Universitario M B. Yo pensaba que no iba a poder estar ahí, explicarle a los pibes. No quería participar mucho. Pero una vez que empecé a involucrarme con mis compañeros, allá por el tiempo de J. S<sup>24</sup>, él fue muy importante, me re cagaba a pedos. Y la última vez que me fue a buscar me dijo «si venís y te portas mal olvidate, mira que yo me jugué la cabeza». Porque no me quería sacar nadie a estudiar a mí, porque siempre tenía algún problema con alguien. Y así empecé a participar, iba al aula y les cebaba mates mientras daban clases. Cuando ellos se fueron –salieron por traslado/libertad– entendí que había que continuar lo que ellos hacían y seguimos la cadena. Y esa cadena siempre se sigue reproduciendo. Lo que se sabe, se conoce, se comparte. También se comparte en el pabellón. Hay necesidad que los compañeros que no llegan a la escuela, bueno, llegamos nosotros, tratamos de hacer lo que se puede. (Entrevista 8. Hombre, 26 años. 2021. Proyecto PIO III)

Y es esa pertenencia se logra en primer lugar porque alguien de “adentro” habilita, confía en el otro, le abre la puerta. Se tejen lazos y reciprocidades, vínculos que sostienen en la difícil tarea de conformarse estudiante universitario. Cuando ese lugar es valorado, asumir esa posición social diferenciada en la cárcel compromete a su vez adentro del pabellón, con aquellos “que no llegan a la escuela”<sup>25</sup>. Es algo que se construye primero en el aula y con los compañeros y se proyecta hacia la cárcel. Se comparte lo que se aprende y es un propósito compartirlo, que trascienda del aula. No obstante, no están dadas las condiciones para que estas acciones fluyan sin más. Frente a conflictos suscitados en uno de los pabellones de una cárcel de máxima seguridad dice C:

<sup>24</sup> Se trata de un hombre de unos 50 años, que llevaba muchos años de detención y que había encontrado en el Centro

<sup>25</sup> Entre las acciones identificadas que acompañan a esta población de población en pabellones son: acompañar o realizar escritos para los juzgados, interpretar notas que llegan desde el Juzgado; ofrecer cursos (alfabetización, braille); gestionar a través de la universidad y organismos de derechos humanos asistencia médica, atención del patronato de liberados, entre otras.

(...) a mi hace unas semanas casi me sacan porque uno nuevo [guardia] me hizo una causa. Ahí me di cuenta que cuidan más a los tumberos que a los estudiantes. Por eso te digo que no se si ahora va a estar peor (refiere a la gestión del pabellón, que en ese momento es Pabellón Literario). Porque el que quedó es muy tumbero. (Comunicación personal, 20/02/22. Hombre, 48 años)

La gestión de la cárcel sin dudas incide no solo en la vida diaria abriendo o cerrando rejas, habilitando accesos, permisos, recursos, sino en particular en la gestión de la violencia como modo de gobierno. A lo largo de los años de trabajo se ha podido constatar cómo los y las universitarias disponen de otros recursos para conformar diálogos que conduzcan a espacios de negociación con compañeros, con personal y con quienes llegamos desde “afuera”. En la disputa de sentidos se pudieron reconocer gestiones de Centros que trabajaban en consonancia con los propósitos que se imprimen desde la Universidad y en algunos momentos advertir cómo algunos de los centros son cooptados por la política de resocialización y selectividad del servicio penitenciario. Y la tarea hacia el interior de las Universidad, el movimiento que la presencia de las personas privadas de libertad genera en los diferentes claustros imprime movimientos y tensiones en la tradición universitaria dominante.

Por otro lado, la trama que se construye desde la Universidad con los organismos gubernamentales y no gubernamentales en pos de afianzar y ampliar el acceso a derechos de los estudiantes universitarios, se articula con la tarea de los centros universitarios, que imprime nuevos movimientos hacia el interior de la cárcel.

La educación y en particular las propuestas de las universidades en contextos de privación de libertad pueden constituirse en los modos capilares de transformar la vida cotidiana de la cárcel, en trabajar para convertirse en esa cuña que pueda hendirse y dividir la solidez de la cárcel. Pero esta será una tarea muy desigual sin la presencia sostenida de agencias del Estado que demanden el cumplimiento de las normas preestablecidas. Se advierte al espacio universitario como campo que tensa las historias y experiencias vividas por quienes están detenidos y ofrece nuevas herramientas teórico-metodológicas que les permiten delinear nuevos/otros/revisitados sentidos para sus trayectorias vitales. Tales trayectorias, que van siendo tamizadas por procesos de reflexividad, les habilitan una mayor comprensión de los procesos sociales en los que sus vidas se tejen e identificar aquello que pueden modificar (o al menos comprender). La proyección acerca de cómo transitar hacia esos horizontes apela más a

la posibilidad de asumirse autores partícipes necesarios de sus propios destinos y, asociado a ello, percibirse a sí mismos como sujetos de derecho dentro y fuera de la cárcel.

## Bibliografía

ACÍN, A. La educación universitaria en prisiones en pandemia: singularidades del Programa Universitario en la Cárcel (FFyHH-UNC). **Revista IRICE**, Rosario, n. 40, p. 253-281, 2021. Disponible em: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/1435/2046>. Acceso em: 30 jun. 2025.

ANGEL, L. **El limpieza como articulador, garante del orden y regulador de la violencia en las cárceles bonaerenses**. Buenos Aires: APP, 2016. Disponible em: <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44588-limpieza-articulador-garante-del-orden-y-regulador-violencia-carceles-bonaerenses>. Acceso em: 2 jul. 2025.

BUSTELO, C.; MACHADO, M.; UMPIERREZ, A. **Romper los techos: intervenciones, interrogantes y redefiniciones de las universidades en cárceles argentinas (2020-2021)**. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2022. 156 p. ISBN 978-987-702-593-4. Disponible em: <https://unreditora.unr.edu.ar/?s=romper+los+techos>. Acceso em: 30 jun. 2025.

CASTRO, C. **Mapeo de intervenciones artísticas promovidas por universidades públicas en cárceles de Argentina (2019-2021)**. 2023. Tesis (Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica) – Facultad de Arte, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Tandil, 2023.

CORREA, A. **Producción de sentidos y subjetividades en el espacio carcelar: acceso a justicia y a derechos: 15 años de investigación desde la perspectiva de los Derechos Humanos**. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2019.

CPM. COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA. Mecanismo Local Contra la Tortura. **Informe Anual 2024: el sistema de la crueldad XVIII: sobre lugares de encierro, políticas de seguridad, salud mental y niñez en la provincia de Buenos Aires**. Buenos Aires: CPM, 2024. Disponible em: <https://www.comisionporlamemoria.org/>. Acceso em: 12 jun. 2025.

DEL CUETO, A.; FERNÁNDEZ, A. M. El dispositivo grupal. In: PAVLOVSKI, Eduardo; DE BRASI, Juan Carlos (dir.). **Lo Grupal: devenires: historias**. Buenos Aires: Galerna; Búsqueda de Ayllu, 2000.

ELIAS, Norbert. **Compromiso y distanciamiento**. Barcelona: Península, 1990.

ELÍAS, Norbert. **Mozart, sociología de un genio**. Barcelona: Ediciones Península, 1991.

GUERRA MANZO, Enrique. La sociología del conocimiento de Norbert Elias. **Sociológica**,

México, ano 27, n. 77, p. 35-70, sep./dic. 2012. Disponível em:  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732012000300002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732012000300002).  
Acesso em: 2 jul. 2025.

INDEC. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022**: Región Metropolitana Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 39 partidos de la provincia de Buenos Aires. 1. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC, 2024. Libro digital, PDF. (Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2022, v. 13).

LANZINI, E.; UMPIERREZ, A.; SCIPIONI, L. **Relevamiento censal socio demográfico de estudiantes de la UNICEN en privación de libertad**. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2024. Libro digital, PDF. Acesso em: 30 jun. 2025.

MANCHADO, M. ‘Hacen un buen trabajo dentro del servicio’: las ocupaciones estratégicas del dispositivo religioso pentecostal en las prisiones argentinas. **Revista Temas y Debates**, Rosario, ano 22, n. 35, p. 95-112, ene./jun. 2018. Disponível em:  
<https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/402>. Acesso em: 2 jul. 2025.

MANERO BRITO, R. Introducción a los conceptos básicos del Análisis Institucional. **Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura**, Santiago, n. 5, p. 6-20, abr. 2013.

PALMIERI, J. P. Construcciones desde la ausencia: factores simbólicos que configuran el acceso a la educación y el trabajo en la cárcel. **Tramas y Redes**, Buenos Aires, n. 8, p. 265-287, 2025. DOI: 10.54871/cl4c80dl. Disponível em: <https://tramasyredes-ojs.clacso.org/ojs/index.php/tyr/article/view/349>. Acesso em: 20 jun. 2025.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES - UNCPBA - PIO III. SECAT UNICEN. **Proyecto “Vida cotidiana y acceso a derechos en la cárcel. Trazas de sentidos”**. Dirección: Claudia Castro. Co-dirección: Analia Umpierrez. Código 800 201904 00027 CE. Período 2020-2021.

PUPPIO ZUBIRIA, T. El acceso a la justicia en los centros y aulas universitarias de unidades penales. In: UMPIERREZ, Analia *et al.* **Esto es lo que yo quiero, o lo que yo quería y no conocía**: alcances de la Universidad en la cárcel: algunas trazas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Di Plácido Editor, 2024. ISBN 978-631-6539-13-7.

REGUILLO, R. La clandestina centralidad de la vida cotidiana. In: LINDÓN VILLORIA, Alicia (coord.). **La vida cotidiana y su espacio-temporalidad**. Barcelona: El Colegio Mexiquense; Anthropos, 2000. p. 77-94.

ROCKWELL, E. **La escuela cotidiana**. México: FCE, 1995.

SALTALAMACCHIA, H. **La historia de vida**: reflexiones a partir de una experiencia de investigación. Buenos Aires: Ediciones CIJUP, 1992.

SCIPIONI, L.; SALVADÉ, R. Universidad y cárcel: procesos de construcción de

intervenciones a partir de la puesta en práctica de estrategias de investigación-acción. In: UMPIERREZ, Analia (org.). **Acceso a derechos**: educación, arte y cultura en la cárcel. Tandil: UNICEN REUN, 2020. p. 57-66.

SOSA, R. De hacer buena letra a escribir la propia historia (colectiva): expandir los sentidos del trabajo en la cárcel. In: UMPIERREZ, Analia (org.). **Acceso a derechos**: educação, arte y cultura en la cárcel. Tandil: UNICEN REUN, 2020. p. 87-98.

SOSA, R. El que no trabaja es porque no puede: procesos de negociación y disputa acerca de los sentidos que adquiere el trabajo en la cárcel. In: UMPIERREZ, Analia *et al.* **Esto es lo que yo quiero, o lo que yo quería y no conocía**: alcances de la Universidad en la cárcel: algunas trazas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Di Plácido Editor, 2024. ISBN 978-631-6539-13-7.

SOUTO, M. **Hacia una didáctica de lo grupal**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2000.

STRAUSS, A.; CORBIN, J. **Bases de la investigación cualitativa**: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002.

UMPIERREZ, Analia. La Universidad entra a la cárcel, la cárcel entra a la Universidad. **Revista Fermentario**, Montevideo, n. 10, v. 1, p. 1-15, 2016. Disponível em: <http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/235>. Acesso em: 8 jul. 2025.

UMPIERREZ, Analia. Disputar sentidos a la cárcel. In: **Prisiones contemporáneas**. Córdoba: Editorial Tinta Roja, 2020A. p. 79-102.

UMPIERREZ, Analia. Vivir la pandemia en la cárcel: relatos en primera persona (FCS, UNICEN) [Dossier especial]. **Newsletter**, Tandil, n. 43, 2020B. Disponível em: <https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/categoria-editorial/277-newsletter/n-43/4029>. Acesso em: 30 jun. 2025.

UMPIERREZ, Analia. Universitarios detenidos organizados: una cuña en la solidez de la cárcel. **Teoria e Cultura**, Juiz de Fora, v. 16, n. 2, p. 63-74, 2021. Disponível em: [https://www.academia.edu/55727404/Universitarios\\_detenidos\\_organizados\\_una\\_cu%C3%BAa\\_en\\_la\\_solidiez\\_de\\_la\\_c%C3%A1rcel](https://www.academia.edu/55727404/Universitarios_detenidos_organizados_una_cu%C3%BAa_en_la_solidiez_de_la_c%C3%A1rcel). Acesso em: 30 jun. 2025.

UMPIERREZ, Analia. **Yo soy producto de esto**: aprender-enseñar en la vida cotidiana de la cárcel en espacios universitarios. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2023.

UMPIERREZ, Analia; CHIPONI, L.; RUBIN, M. Dossier especial: el encierro en el encierro: reflexiones e informes iniciales sobre cárcel, universidad y prácticas políticas en contexto de pandemia. **Newsletter**, Tandil, n. 43, 2020. Disponível em: <https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/categoria-editorial/277-newsletter/n-43/4020>. Acesso em: 30 jun. 2025.

UMPIERREZ, Analia; SOSA, R. Alcances de la presencia de la universidad en la cárcel.

**Sinética:** revista electrónica de educación, Guadalajara, n. 61, p. 1-22, 2023. Disponível em: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/1515>. Acesso em: 30 jun. 2025.

UMPIERREZ, Analia *et al.* (org.). **Acesso a derechos:** educación, arte y cultura en la cárcel. Tandil: UNICEN REUN, 2020.

UMPIERREZ, Analia *et al.* **Esto es lo que yo quiero, o lo que yo quería y no conocía:** alcances de la Universidad en la cárcel: algunas trazas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Di Plácido Editor, 2024.

Submissão em: 05/03/2026

Aceito em: 31/03/2026

Citações e referências  
conforme normas da:



ASSOCIAÇÃO  
BRASILEIRA  
DE NORMAS  
TÉCNICAS